



AA Aplicación 12.8

LA EMPRESA CONJUNTA ENTRE TELEFÓNICA Y REPSOL

Miriam Delgado Verde
Universidad Complutense de Madrid

En marzo de 2022 se constituyó la alianza entre Telefónica y Repsol para la instalación de paneles solares en hogares familiares, comunidades de vecinos y empresas, y fomentar el autoconsumo energético. El acuerdo se formalizaba a través de la creación de una empresa conjunta en la que ambos socios tendrían el 50% del capital social.

Telefónica aportaba al acuerdo sus canales de distribución (más de 1.000 tiendas) y sus más de 20 millones de clientes, mientras Repsol aportaba su experiencia en el sector energético con más de 3.700 megawattios de capacidad de generación eléctrica instalada y 1,35 millones de clientes de electricidad y gas. La nueva empresa tenía un equipo gestor propio, independiente de los socios fundadores, y permitiría ofrecer a los clientes una solución integral personalizada según niveles y hábitos de consumo en el suministro energético, con una tarifa eléctrica más atractiva.

Fecha aplicación: Agosto de 2022

